

Quito, 7 de septiembre de 2018

CERTIFICADO

Certifico que en el mes de Agosto de 2018, se registraron peticiones a través del correo electrónico transparencia@empresaspichincha.com y se ingresó un pedido de acceso a la información pública en forma física, mediante Oficio 825-DGSG, de 27 de agosto de 2018, suscrito por María Vasconez-Secretaria General del Gobierno de Pichincha, en el que nos solicita copias certificadas de varios documentos que es requerido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Oficio No.CPCCS-STTLCC1-2018-0073-OF, de 24 de agosto de 2018, documentos detallados en el oficio mencionado, mismo que fue atendido con OFI-GGEP-2018, de 07 de septiembre de 2018.

Atentamente,



Sandra Goyes Flores
SECRETARIA GENERAL

MEMORANDUM

N°: MEM-408-GGEP-18
Para: ARCHIVO SECRETARIA GENERAL-(ARSG) ✓
De: GERENCIA GENERAL EMPRESAS PUBLICAS-(GGEP)
Fecha: 30 de Mayo de 2018
Asunto: EXTENDER LO SOLICITADO

El señor Manuel Chávez-Director de Gestión de Cultura y Patrimonio del GAD Provincia de Pichincha, según Oficio 11-DGCUP-18 de 22 de mayo de 2018, solicita se le facilite las actas de las Sesiones de Directorio Ordinarias y Extraordinarias, en las que participó; por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, tanto digital así como en físico.

Sírvase dar la atención que el caso requiere.



Diego Espinosa
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP

Recibido
31-05-2018
Sandra Goyas

Quito D.M., 6 de septiembre de 2018
OFI-397-GGEP-18

Señor Economista
Gustavo Baroja Narváez
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA
En Su Despacho


De mi consideración:

En atención al Oficio 825- de 27 de agosto de 2018, suscrito por la señora María Vásconez C., Secretaria General de Gobierno de Pichincha, recibido en mi Despacho el 28 de agosto de 2018, en el cual me solicita preparar la respuesta correspondiente al pedido del Ab. Pedro Martín Páez Bimos, Secretario de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, subrogante, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, formulado en el Oficio CPCCS-STTLCC1-2018-0073, ingresado con el Dex-4315- DGSG-18, adjunto remito una carpeta con los documentos solicitados, y un borrador de la respuesta solicitada, para Su Consideración.

Anoto que el término de diez días fijado para la entrega de la información solicitada fenece el 10 de septiembre de 2018.

Reitero mis sentimientos de consideración y alta estima,

Atentamente,



Diego Espinosa
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP

*Aus
2018-09-07*